



Lepita

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 230/2026
“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **Fallo de Adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 230/2026** referente a la **“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **37-038-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **04 de mayo de 2026** se publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**).

2. El **11 de mayo de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**).

3. El **15 de mayo de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la representante del **Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración**.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(03) tres licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **DAVANA MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**
- **TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.**
- **YAK SISTEMAS DE COPIADO S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **“A UN SOLO PROVEEDOR”**, utilizando el método de evaluación **“BINARIO”**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 230/2026
"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"

Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Table with 2 columns: Cumplimiento and Nombre del Proveedor. It lists two groups of suppliers: those who comply with legal requirements (DAVANA MEXICO S. DE R.L. DE C.V. and TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.) and those who do not (YAK SISTEMAS DE COPIADO S.A. DE C.V.) with specific reasons for non-compliance.

Handwritten signature and initials in blue ink.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental, el cual se encuentra plasmado en el Anexo número 01, concluyendo, que los licitantes DAVANA MEXICO S. DE R.L. DE C.V. y TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V. cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases, por lo que se declaran solventes documentalmente, contrario al licitante YAK SISTEMAS DE COPIADO S.A. DE C.V., quien es insolvente documentalmente por lo que su propuesta se desecha.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de la Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número DPT/DICT/050/2026 validado por José García Flores, en su carácter de

Handwritten signature in blue ink.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 230/2026
"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"

Sin Concurrencia del Comité

Director de Planeación Tecnológica de la Secretaría de Administración y Saúl Arturo Navarro Ruíz en su carácter de Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Seguridad mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

Table with 1 row: CUMPLE TÉCNICAMENTE. TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.

Table with 1 row: NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE. DAVANA MEXICO S. DE R.L. DE C.V. - En la partida 2 y 4 en su propuesta técnica no garantiza que entregara un equipo de capacidad de entrada con bandeja multiuso de 100 hojas como mínimo, por lo que incumple con lo solicitado.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el licitante TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V. CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolo solvente técnicamente, contrario del licitante DAVANA MEXICO S. DE R.L. DE C.V quien NO CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas, razón por la cual su propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por el licitante TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V., representado en el ANEXO 3 del presente fallo, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos por el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY", en relación al precio promedio determinado en el estudio de mercado del presente proceso licitatorio, además de resultar evidente que al ser la única propuesta económica solvente, su precio ofertado resulta ser el más bajo en la presente licitación, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo y 67 numeral 1 fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la Licitación Pública Local LPL 230/2026 referente a la "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD" al licitante denominado TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V., al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación BINARIO por la cantidad de \$350,930.16 (trescientos cincuenta mil novecientos treinta pesos 16/100 M.N.). I.V.A. incluido.

Handwritten signatures in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 230/2026
“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”

Sin Concurrencia del Comité

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar el monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	5	EQUIPO	Impresora Color Tipo A
2	5	EQUIPO	Impresora Monocromática Tipo B
3	2	EQUIPO	Multifuncional Color Tipo A
4	5	EQUIPO	Multifuncional Monocromática Tipo A
5	1	EQUIPO	Impresora Portátil
6	5	PIEZA	Escáner intermedio
7	2	EQUIPO	Impresora de etiquetas

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, los contratos y las órdenes de compra deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, los proveedores adjudicados deberán presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **10 de junio de 2026.**

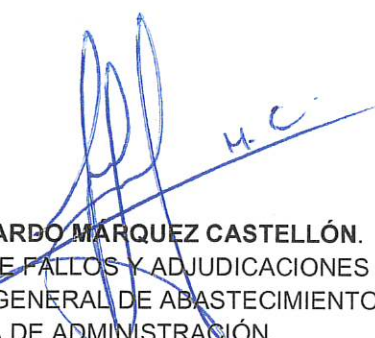
Elaboró: Maria Guadalupe Silva Cortes.

Cargo: Administrativo Especializado.




/ Administración


Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 230/2026
“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité



ÁNGEL EDUARDO MARQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



SAÚL ARTURO NAVARRO RUIZ
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 230/2026
“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité
Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

N.	DOCUMENTOS	DAVANA MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.	YAK SISTEMAS DE COPIADO S.A. DE C.V.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACION 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA	PRESENTA NO ACEPTA	PRESENTA NO ACEPTA
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIN FIRMA
13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIN FIRMA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los licitantes **DAVANA MEXICO S. DE R.L. DE C.V** y **TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V** cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases, se declara que ambos son solventes documentalmente; contrario al licitante **YAK SISTEMAS DE COPIADO S.A. DE C.V** quien **NO CUMPLE** con los requisitos legales establecidos en las bases por lo que su propuesta se desecha.

Responsable: Maria Guadalupe Silva Cortes.
Cargo: Administrativo Especializado.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 230/2026
“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité
Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DPT/DICT/050/2026** validado por **José García Flores**, en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica** de la **Secretaría de Administración** y **Saúl Arturo Navarro Ruiz** en su carácter de **Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones** de la **Secretaría de Seguridad** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 230/2026** en la cual se requiere la **“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Partida	Descripción	DAVANA MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	TEC Suministros S.A. DE C.V.
1	IMPRESORA COLOR TIPO A	Vo.Bo Técnico SI Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico SI Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
2	IMPRESORA MONOCROMÁTICA TIPO B	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 23 de 47 de las BASES), en el Apartado 5 REQUERIMIENTO, Partida 2 se menciona y solicita lo siguiente: Capacidad de entrada bandeja multiuso: 100 hojas como mínimo". El proveedor omite mencionarla en su propuesta, de manera que NO da cumplimiento, a lo requerido en BASES.	Vo.Bo Técnico SI Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
3	MULTIFUNCIONAL COLOR TIPO A	Vo.Bo Técnico SI Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico SI Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
4	MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICA TIPO A	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 25 de 47 de las BASES), en el Apartado 5 REQUERIMIENTO, Partida 4 se menciona y solicita lo siguiente: Capacidad de entrada bandeja multiuso: 100 hojas como mínimo". El proveedor omite mencionarla en su propuesta, de manera que NO da cumplimiento, a lo requerido en BASES.	Vo.Bo Técnico SI Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
5	IMPRESORA PORTÁTIL	Vo.Bo Técnico SI Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico SI Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
6	ESCANER INTERMEDIO	Vo.Bo Técnico SI Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico SI Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 230/2026
"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"

Sin Concurrencia del Comité

		Vo.Bo Técnico SI Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico SI Cumple Técnicamente ✓
7	IMPRESORA DE ETIQUETAS	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que el licitante **TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V. SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas contrario al licitante **DAVANA MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**, quien incumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, por lo que su propuesta fue desechada al ser insolvente técnicamente.

FIN DE ANEXO 2



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 230/2026
“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité
Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la única propuesta del único licitante que resulto solvente documentalmente y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del licitante **TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	5	EQUIPO	Impresora Color Tipo A *características completas en propuesta técnica*	MODELO CS531DW IMPRESORA A COLOR TIPO A MARCA LEXMARK	\$11,951.00	\$59,755.00
2	5	EQUIPO	Impresora Monocromática Tipo B características completas en propuesta técnica*	MODELO MS531DW IMPRESORA MONOCROMÁTICA TIPO B MARCA LEXMARK	\$10,985.00	\$54,925.00
3	2	EQUIPO	Multifuncional Color Tipo A *características completas en propuesta técnica*	MODELO CX431ADW MULTIFUNCIONAL COLOR TIPO A MARCA LEXMARK	\$7,147.00	\$14,294.00
4	5	EQUIPO	Multifuncional Monocromática Tipo A *características completas en propuesta técnica*	MODELO MX431ADN MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICA TIPO A MARCA LEXMARK	\$7,765.00	\$38,825.00
5	1	EQUIPO	Impresora Portátil *características completas en propuesta técnica*	IMPRESORA PORTÁTIL MARCA HP OFFICEJET 200	\$7,229.00	\$7,229.00
6	5	PIEZA	Escáner intermedio *características completas en propuesta técnica*	MARCA KODAK MODELO S2070	\$22,242.00	\$111,210.00
7	2	EQUIPO	Impresora de etiquetas *características completas en propuesta técnica*	MARCA ZEBRA MODELO ZD220T	\$8,144.00	\$16,288.00
					SUBTOTAL	\$302,526.00
					IVA	\$48,404.16
					GRAN TOTAL	\$350,930.16



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 230/2026
“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”

Sin Concurrencia del Comité

Resolutivo 1: La propuesta económica del licitante cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del licitante **TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.**, resulta ser la única propuesta económica solvente por lo que es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación **“BINARIO”**.

Responsable: María Guadalupe Silva Cortes.

Cargo: Administrativo Especializado.

FIN DEL ANEXO 3